

del polígono industrial Mediterráneo, de Masalfasar, sitios en avenida del Mar, número 14 (en el mismo polígono industrial), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Elección de miembro del Consejo de Administración que cubra la vacante dejada por don Juan Ramón Ormazabal Aramburu, habiendo sido designado don Pedro Ormazabal Aramburu, por cooptación, para que la ocupara hasta la siguiente Junta general.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Valor teórico de la acción para el año 2001.

Quinto.—Anulación de los títulos emitidos representativos de las acciones y de la numeración de éstas, y emisión de nuevos títulos con reenumeración de las acciones.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante remisión a su domicilio o retirándola del domicilio social de la sociedad, una copia de los documentos cuyo contenido se someterá a debate en la Junta general y que se mencionan en el orden del día de la presente.

La representación para asistir a la Junta general deberá concederse por escrito, con carácter especial para la Junta general de que se trate; el cónyuge, ascendiente, descendiente o apoderado general del socio podrán ejercer la representación sin otro requisito.

Masalfasar, 23 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Sánchez.—13.589.

COMPañÍA INDUSTRIAL OÑATE-CARTAYA, S. A.

Se convoca Junta de accionistas a celebrar en Madrid, Claudio Coello, número 76, el 25 de abril de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, con aplicación de su resultado.

Segundo.—Ampliación de objeto social. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de la fecha de cierre del ejercicio y del artículo 17 de los Estatutos.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener los mismos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.620.

COSTA ÁGUILAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Costa Águilas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Águilas, en el aula de Cultura de Cajamurcia, el día 19 de abril de 2001, jueves, a las diecisiete horas, en primera

convocatoria, y, si fuese necesario, el día 20 de abril de 2001, viernes, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para acordar y deliberar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe a la Asamblea de las actuaciones que en materia de gestión han sido llevadas a cabo, así como la situación actual de la misma ante la redacción del texto refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Águilas y P.O.R.N. de la Región de Murcia.

Segundo.—Política a seguir para desarrollar dicha gestión urbanística y, en su caso, para el desbloqueo de la situación actual.

Tercero.—Formar una Comisión mixta para que analice y marque las directrices tanto a nivel económico como técnico y político conducentes a optimizar la gestión de la finca en beneficio de la sociedad y ponerlos al servicio del Consejo de Administración para ser expuesto al señor Alcalde en primera instancia o en los estamentos regionales o nacionales que fuera necesario.

Cuarto.—Analizar y ratificar o revocar, en su caso, la propuesta de ampliación de capital en los términos que se propuso en la anterior Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Águilas a 23 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—14.106.

CYOPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A. (Sociedad absorbente)

SISOCIA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

T.J.C. MEDIO AMBIENTE, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de las sociedades «Cyopsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima»; «Sisocia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «T.J.C. Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), domiciliada la primera en el paseo de la Castellana, 177, primera planta (Madrid), y las dos últimas en avenida de Ramón Pradera, 16 (Valladolid), celebradas con carácter universal el día 27 de marzo de 2001, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las dos últimas por la primera, siendo la sociedad absorbente «Cyopsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», titular de la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas «Sisocia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «T.J.C. Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado con fecha 21 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil de Madrid y con fecha 20 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil de Valladolid. Las referidas Juntas aprobaron los respectivos balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Los accionistas, socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Cyopsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», César Sala

Gamero; el Secretario del Consejo de Administración de «Sisocia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y Administrador único de «T.J.C. Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Camilo José Alcalá Sánchez.—14.175.

1.ª 29-3-2001

DAR, S. A., S.I.M.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, número 3, el próximo día 19 de abril de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria el día 20 de abril, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionista el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.507.

ENE PUBLICIDAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ene Publicidad, Sociedad Anónima», de fecha 20 de abril de 2001, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 25 de abril de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, formuladas por los Administradores, así como la aplicación del resultado.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Segundo.—Aprobación de la retribución al Consejero don Ángel Luis Marco Mur.

Tercero.—Ampliación del capital social de la compañía.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros y consiguiente emisión de acciones con su contravalor en euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Casero Barrón.—13.494.

ESTABLECIMIENTOS COLL, S. A.
(Sociedad absorbente)
**RECAMBIOS AVENIDA
DE TERRASSA, S. A.**
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas universales de socios de las dos sociedades, ambas celebradas el 31 de diciembre de 2000, han acordado, de conformidad con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona, la fusión por absorción de «Recambios Avenida de Terrassa, Sociedad Anónima» que se disuelve sin liquidación, por parte de «Establecimientos Coll, Sociedad Anónima», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de la absorbida recibiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como de oponerse a la misma, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios.

Vilamalla, 13 de marzo de 2001.—El órgano administrador.—13.057. y 3.^a 29-3-2001

ESTIPALMA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo de reducción del capital social de esta entidad, acordado, por unanimidad en sesión de Junta general de accionistas de 2 de junio de 2000, con objeto de establecer el equilibrio con el patrimonio de la sociedad, modificando, en consecuencia los artículos 5.º y 6.º de sus Estatutos sociales en lo que respecta al capital social que se fija en veintinueve millones de pesetas (174.293,51 euros), representado por 29.000 acciones, de mil (1.000) pesetas (equivalentes a 6,01 euros) nominales cada una.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes. Santa Cruz de la Palma, 8 de septiembre de 2000.—Visto bueno.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Pedro Suárez Trenor.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Felipe Falcón Delgado.—13.574.

**EXPORTACIONES DE CASTILLA
Y LEÓN, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad «Exportaciones de Castilla y León, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en derecho de su Letrado asesor, en su reunión de 15 de marzo de 2001, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general que se celebrará, con carácter ordinario y extraordinario, en la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sala de reuniones del Consejero, calle Jesús Rivero Meneses, sin número, de Valladolid, el día 30 de abril del año 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—En su caso, cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil; para elevar a documento público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la LSA, se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (calle Perú, número 15, tercero izquierda, Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. Las cuentas anuales, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2000.

2. El informe de los Auditores de cuentas, relativo a las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social de 2000.

Valladolid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.109.

FUNDICIONES INFIESTA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria para el día 7 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en nuestro domicilio social, calle Solar, sin número, El Cerillero, Gijón, en primera convocatoria, y para el día 8 de junio de 2001, a igual hora, en el mismo lugar, para celebrarla, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesarios, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2000, aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 del informe de gestión de dicho año y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, designación de Interventores.

De acuerdo con lo convenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 15 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Blas Delgado García.—13.532.

GERENCIA ATLÉTICA, S. L.
(Sociedad absorbente)
**POLICLÍNICA ATLÉTICO
DE MADRID, S. L.**
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con la legislación vigente se hace público que las Juntas generales extraordinarias de

«Gerencia Atlético, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Policlínica Atlético de Madrid, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebradas el 21 de marzo de 2001, con carácter de universales, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Policlínica Atlético de Madrid, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Gerencia Atlético, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente). La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, tomando como referencia los Balances de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2000, sin ampliación de capital de la absorbente por ser ésta titular de la totalidad de las acciones de la absorbida, ni modificación de sus Estatutos sociales. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuyen ventajas a los Administradores, ni a los expertos independientes, cuya intervención no ha sido necesaria. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de julio de 2000. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—13.341.

2.^a 29-3-2001

GESPROCABLE, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Gesprocable, Sociedad Anónima», para el próximo día 27 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, que se celebrará en Valladolid, hotel NH, Valladolid, sito en avenida Ramón Pradera, números 10-12, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Administradores sobre modificación estatutaria.

Valladolid, 1 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—13.545.

**GOLDEN GROWTH INVESTMENT,
SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, segunda planta, el día 26 de abril de 2001, a las